

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA EN PLANTA	Versión: 03
			2021-11-12
		FOR-A02.0000-022	Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo Prestar servicios profesionales a la Dirección de Redes en Salud Pública con el fin de apoyar el cumplimiento a las actividades misionales.

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C el día 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a solicitud de Tomas Gilberto Prasca Cepeda, según SISDOC No 3-24-02222 del 12 de septiembre del 2024

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de noventa (90) días Calendario.



Hector Julio Cuadros Monsalve
Nombre y Firma